

# Manual de Usuario Básico Orfeo SGD

## ORF-20181111-01

Versión	Autores	Descripción Cambio
0.1	Alexander Bueno	Primera Versión
0.2	Alexander Bueno	Segunda Versión

© 2009-2018 Copyright Skina Technologies SAS



# **Tabla de Contenido**

Introducción al Sistema de Gestión Documental Orfeo.	3
1. Ingreso a Orfeo SGD	3
2. Opciones Generales del Sistema.	
2.1. Buscar	
2.2. Ayuda	
2.3. Info	
2.4. Créditos.	
2.5. Estadísticas	5
2.6. Cerrar	5
3. Funciones del Sistema	5
3.1. Menú Principal	5
3.2. Radicación	6
3.3. Carpetas	
3.3.1. Carpetas Predeterminadas	7
3.3.2. Contenido de una carpeta	8
3.3.3. Contenido de un Radicado	9
□ Documentos.	11
¤ Expedientes	12
4. Gestión de Radicados.	
4.1. Mover A	13
4.2. Reasignar	
4.3. Informar	
4.4. Devolver	
4.5. Vo.Bo (Visto Bueno - Aprobación)	
4.6. TRD - Clasificar los radicados	
4.7. Incluir en expediente	
4.8. Archivar	
4.9 Calendario	26

PBX: +57 1 2262080



# <u>Introducción al</u> Sistema de Gestión Documental Orfeo

En el presente capítulo se presentan los primeros pasos para un usuario que comienza a usar el Sistema de Gestión Documental **Orfeo**. Se describe el ingreso, el ambiente general de trabajo y las diferentes funcionalidades básicas de la herramienta.

# 1. Ingreso a Orfeo SGD

Para ingresar a la herramienta de Gestión Documental **Orfeo** se requiere:

Navegador Web: El sistema está desarrollado en ambiente Web con estándares W3C, por lo tanto se recomienda usar Mozilla Firefox a cambio de Internet Explorer, con la dirección o ruta indicada.



Ilustración 1: Ingreso al Sistema

- Nombre de usuario y contraseña: Ingrese sus datos en la pantalla de inicio.
  - Si no recuerda la contraseña, debe informar al área responsable para restaurarla y poder ingresar.
  - Si su instalación es nueva es posible que admon/admon o admin/admin funcione para iniciar.

PBX: +57 1 2262080



 Tenga en cuenta que, por seguridad, luego de 15 minutos de inactividad la sesión se cerrará y deberá iniciar nuevamente la sesión en el sistema.

### 2. Opciones Generales del Sistema

Una vez ha ingresado encontrará en la parte superior derecha las siguientes opciones.



Ilustración 2: Opciones Generales del sistema

#### 2.1. Buscar

Mediante esta opción podrá realizar una búsqueda rápida de un radicado a través del número del mismo, cabe destacar que podrá buscar uno u más radicados, solo deberá separar los mismos a través de una coma para obtener más resultados.

### 2.2. Ayuda

Mediante este vínculo se puede ingresar al listado de manuales, donde se puede consultar los diferentes procedimientos que se realizan en el sistema y el listado de plantillas de comunicación, donde se puede descargar, subir, mover o copiar dependiendo de la necesidad planteada.

## 2.3. Info

Se encuentran los datos generales de cada usuario como documento de identificación, fecha de nacimiento, No. de extensión, correo electrónico, ubicación, piso. Se recomienda tener actualizados sus datos en el sistema.

#### 2.4. Créditos

Se reconoce el esfuerzo de los desarrolladores que han colaborado para que la herramienta crezca y se mantenga.

PBX: +57 1 2262080



#### 2.5. Estadísticas

Permite generar diferentes reportes de los documentos que entran, se procesan y salen de la entidad.

- ✔ Puede escoger Dependencia, Usuario, Tipo de radicado, etc.
- ✓ La fecha Desde/Hasta corresponde al día en que fueron radicados los documentos.
- Verifique el manual de estadísticas para mayor información.

#### 2.6. Cerrar

En el momento que no se desea continuar en el aplicativo puede usar esta opción. Es importante, por seguridad, que siempre se asegure que la sesión queda cerrada antes de abandonar su puesto de trabajo.

#### 3. Funciones del Sistema

En el lado izquierdo de la aplicación en todo momento encontrará los diferentes menús con el que cuenta el sistema : Menú Principal, Radicación y Carpetas.

### 3.1. Menú Principal

Este menú contiene todas las opciones funcionales del sistema dependiendo de los permisos asignados al usuario:



Ilustración 3: Opciones Funcionales del Sistema

- Administración: Cuando se necesita cambiar algún parámetro de operación del sistema.
- Envíos: Maneja los envíos de documentos entregados a las diferentes agencias de correo para su reparto.
- Modificación: Cuando se debe cambiar alguna información de un radicado. Esto puede ocurrir porque los datos están incompletos o incorrectos.
- Impresión: Permite marcar en el sistema un radicado de salida como impreso. Esto se debe realizar después de imprimir el documento físico.
- Anulación: Cuando existe un número de radicado para anular por duplicidad del documento,

PBX: +57 1 2262080



corrección del mismo o el radicado ya no se va a enviar a su destino.

- ✓ Tablas de Retención Documental: Aplicación de las tablas de retención documental a un radicado generado en el sistema. Se asigna la respectiva identificación teniendo en cuenta la Serie, Subserie y Tipo documental al que pertenece, de tal manera que pueda ser clasificado en el área de archivo.
- Consultas: Buscar un radicado de forma rápida para realizar alguna operación con el. Se pueden utilizar diferentes filtros para tener un resultado más preciso, cercano a lo que se necesita.
- Archivo: Se utiliza cuando se necesita organizar y almacenar los documentos en el archivo de gestión de la entidad o empresa. Hace referencia a la ubicación de los mismos documentos del área de archivo.
- Préstamo: Solicitar un documento en físico. El sistema debe tener un registro del préstamo realizado para tener mejor control de los documentos físicos.
- ✔ Dev Correo: Este es el proceso que se debe realizar cuando se necesite dar por cerrado un envío que se realizó anteriormente.

#### 3.2. Radicación

Este menú contiene las opciones que permite el sistema al momento de radicar: Este puede cambiar de acuerdo a los tipos de radicación de cada entidad y/o empresa, a continuación se muestran las opciones por defecto que carga el sistema.



Ilustración 4: Menú de Radicación

- ✓ Salida: Registrar en el sistema los documentos que van hacer entregados a las diferentes entidades y/o empresas.
- ✓ Entrada: Registrar en el sistema los documentos que llegan y son entregados a la entidad y/o empresa.
- Tarjetas de firmas: Registrar los radicados que son de tipo tarjeta de firmas.
- Tarjetas de firmas: Registrar los radicados que están asociados a peticiones, quejas o reclamos.
- ✓ Tarjetas de firmas: Registrar los radicados de los diferentes negocios de la Fiduciaria.
- Masiva: Generar un radicado a múltiples destinatarios y su

PBX: +57 1 2262080



distribución.

- ✓ **Asociar Imágenes**: Subir y anexar documentos referentes al mismo radicado y la impresión de su Sticker. También se utiliza para subir modificaciones y/o de un documento de un radicado.
- Correo Electrónico / Radicación E-mail: Desde esta opción se puede generar las radicaciones de correos electrónicos recibidos.

### 3.3. Carpetas

Las carpetas son conjuntos de documentos con un factor común, Entrada / Salida. Desde este menú se pueden ver todos los radicados del usuario en el sistema como Entrada, Salida, Tarjetas de firmas, Negocios, Circulares y todas las demás transacciones que se han realizado en el sistema referente a los radicados.

### 3.3.1. Carpetas Predeterminadas

Las carpetas que vienen por defecto en el sistema contienen los radicados que se han configurado en el sistema y son creadas para cada nuevo usuario. Estas vienen con su nombre seguido de la cantidad de radicados existentes entre paréntesis ():



Ilustración 5: Carpetas predeterminadas en el sistema

- Entrada: Cuando se radica un documento en el área de correspondencia para una dependencia determinada, el radicado llega a la carpeta de "ENTRADA" del usuario responsable de la dependencia destino.
- ✓ Salida: A esta carpeta llegan todos los registros de radicación de salida que han sido generados por el usuario como una Radicación Nueva, y a la cual, se le anexará un documento para generar la respuesta.
- Tarjeta de Firma: A esta carpeta llegan todos los registros de radicación de entrada que están asociados al tipo documental Tarjeta de Firmas.
- Negocios: A esta carpeta llegan todos los registros de radicación de entrada que están asociados a los diversos negocios que tiene la Fiduciaria.

PBX: +57 1 2262080

Móvil: +57 300 469-3825/877-3343

• Vo.Bo: Si el usuario tiene perfil de Jefe, en esta carpeta se encuentran los radicados que un usuario le ha informado para su revisión y aprobación, y de esta forma, poder realizar las transacciones correspondientes. Si el usuario tiene un perfil Normal



solo podrá visualizar los documentos que él mismo ha enviado a su jefe pero no podrá realizar ninguna transacción sobre los mismos.

- ✓ **Devueltos**: A esta carpeta llegan los documentos que han devuelto a un usuario porque encontraron algún error o inconsistencia en el mismo.
- Agendado: En esta carpeta se irán trasladando automáticamente los documentos que tienen programada una agenda con fecha del día actual es decir los documentos que están establecidos para ser tramitados el día de hoy.
- Agendado Vencido: En esta carpeta se irán trasladando automáticamente los documentos que tienen programada una agenda con fecha anterior al día de hoy, es decir con los documentos que no se tramitaron el día correspondiente.
- ✓ **Informados**: A esta carpeta llegarán las copias informativas que los funcionarios pueden enviarse unos a otros.
- ✓ Transacciones: En esta carpeta se guarda una copia de los documentos a los cuales el usuario les ha realizado alguna transacción en su histórico, en el último mes, por ej: reasignar, informar, archivar, devolver, entre otras.
- ✓ Carpetas Personales: Son las carpetas creadas por los usuarios mediante el vinculo "Personales/Nueva Carpeta" para la organización de sus documentos.

#### 3.3.2. Contenido de una carpeta

Todo el contenido de una carpeta, sin afectar de que tipo es, se muestra un listado de radicados correspondiente. Ejemplo: Si escoge la carpeta de entrada y en ella se muestra un listado de todos los radicados de entrada correspondientes en este momento.



Ilustración 6: Contenido de la carpeta de Entrada

Los documentos listados en cualquier carpeta, contienen 8 columnas:

PBX: +57 1 2262080



<u>Número Radicado</u>	<u> ▼Fecha Radicado</u>	<u>Asunto</u>	Remitente/Destinatario	<u>Dignatario</u>	Tipo Documento	<u>Días Restantes</u>	Enviado Por
Ilustración 7: Encabezado del la Tabla							

- √ Número de Radicado: Al dar clic sobre el número de radicación Ejm:[2007900000012] se puede ver la imagen digitalizada (para un documento de entrada)
- Fecha de Radicado: Al dar clic sobre la fecha de radicación, se ingresa a los datos del radicado. Este módulo se encuentra dividido en pestañas para una mejor compresión.
- ✔ Asunto: Corresponde al asunto del documento, dicho campo es insertado al momento de la radicación.
- **Remitente/Destinatario**: Empresa o entidad remitente del documento.
- ✔ Dignatario: Dependencia a la que está asociada la comunicación.
- ✓ Tipo de Documento: Tipología documental aplicada al radicado, como Tabla de Retención Documental (TRD).
- Días Restantes: Muestra los días para dar trámite según la Tabla de Retención Documental (TRD).
- ✔ Enviado por: Funcionario que envió o asigno el documento. Si el campo es vació, significa que llegó directamente del área de correspondencia

#### 3.3.3. Contenido de un Radicado

En el listado de una carpeta puede escoger un radicado. Al presentarse este radicado, se cuenta con 4 pestañas con información relevante como se muestra a continuación:

#### **¤ Imagen principal**

Esta es la información por defecto del radicado, ofrece una vista rápida de la imagen principal de dicho radicado.

PBX: +57 1 2262080





Ilustración 8: Pestaña Imagen Principal

#### **¤ Información General**

En esta vista se puede encontrar la información de Remitente, Empresas, Entidades con sus respectivas direcciones, departamentos y demás datos que se incluyeron en el registro inicial de la radicación.



Ilustración 9: Pestaña Información General

Desde esta vista, además usted puede:

PBX: +57 1 2262080



- ✓ Verificar si es un radicado nuevo o un radicado anexo a uno que ya existía en el sistema.
- La seguridad del radicado.
- La imagen del radicado.
- ✓ El estado actual del mismo.
- La clasificación TRD (Tablas de Retención Documental).
- ✔ El flujo del documento

#### **¤** Histórico

Esta es una de las vistas más importantes del sistema. Desde aquí se puede consultar los diferentes pasos o transacciones que se ha realizado al documento desde que se entregó en correspondencia hasta que finalizó su trámite, incluyendo las veces que ha sido reasignado e informado.



Ilustración 10: Pestaña Histórico

#### **¤** Documentos

En esta pestaña se muestra la información de todos los documentos que se han anexado al radicado, cada uno de estos documentos tienen que pasar por 4 estados importantes que describen el proceso del mismo documento.

PBX: +57 1 2262080





Ilustración 11: Pestaña Documentos

- Area de estado del documento: Contiene 4 estados son: Anexado, Radicado, Impresos y Enviado
- **Un número temporal** compuesto por el número de radicado de entrada más un consecutivo que va a identificar el archivo que usted ha anexado, mientras es revisado, aprobado y se le adjudica un número de radicado definitivo el cual reemplazará a este número inicial.
- Algunos atributos del archivo anexo como: el tipo de formato, tipificación del documento (cuando este ya es radicado), su tamaño, el nombre de quien lo ha adjuntado al registro inicial y una referencia colocada por usted en el paso anterior.

#### **¤** Expedientes

Esta pestaña muestra los expedientes en los cuales el radicado ha sido incluido, estos expedientes virtuales se van conformando a medida que el usuario incluye radicados en determinado nombre de expediente, logrando en una sola ventana mostrar todos los documentos involucrados en el mismo proceso y los cuales se encuentran físicamente archivados.

PBX: +57 1 2262080



Ilustración 12: Pestaña Expedientes

- a) Al dar clic sobre cualquiera de los números de expedientes este actualiza la página con la información de los radicados que se encuentran en el número seleccionado (La cual aparece abajo de ver borrados).
- b) Enlace "INCLUIR DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE" muestra la pantalla que permite anexar los documentos necesarios en el mismo expediente donde se encuentra el radicado.
- a) Sugerencia: Verifique la opción de Expedientes que se encuentra en este mismo documento.

### 4. Gestión de Radicados

En la parte inferior central, del despliegue de un radicado, se encuentra las funciones para su procesamiento:



Ilustración 13: Transacciones del sistema

#### 4.1. Mover A

Con esta funcionalidad se puede trasladar un documento desde cualquier carpeta, a una carpeta personal ya creada previamente.



Ilustración 14: Mover A

PBX: +57 1 2262080



Los pasos para mover un documento son:

- a) Marcar al final del registro en el cuadro de selección los radicados que desea mover
- b) Hacer clic en el botón "MOVER A.."



Ilustración 15: Opción Mover A

c) Seleccionar de la lista desplegable, la carpeta personal a la cual se enviará los radicados escogidos, presionar el botón de enviar.



Ilustración 16: Selección carpeta

d) El sistema realiza la confirmación de los radicados que se han trasladado de carpeta en un resumen en la pantalla.



Ilustración 17: Comentarios movimiento

**Sugerencia:** Un documento se puede trasladar a cualquier carpeta, tanto predeterminada como personal.

PBX: +57 1 2262080





Ilustración 18: TRD realizada

### 4.2. Reasignar

Con esta funcionalidad se puede enviar un documento a otro usuario para su respectivo trámite. El sistema le permite a un usuario básico reasignar un documento únicamente a los usuarios que pertenezcan a su misma dependencia.



El Jefe por el contrario, puede reasignar documentos a los usuarios de su *Ilustración 19: Reasignar* dependencia, y adicionalmente a los Jefes de cualquier dependencia.

Los pasos para hacer una re-asignación son:

- a) Marcar al final del registro en el cuadro de selección los radicados, que desea Reasignar
- b) Presionar el botón "REASIGNAR"

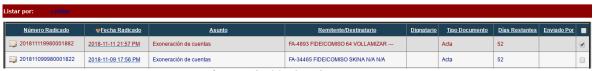


Ilustración 20: Opción Reasignar

c) Seleccionar de la lista desplegable, la dependencia a la cual se enviará los radicados marcados. (Si es usuario normal solo aparece la dependencia a la cual pertenece)





- d) Presionar el botón de "Realizar".
- e) El sistema despliega una ventana donde se selecciona el nombre del usuario a quien se le reasignará el radicado, se escribe el comentario respectivo y se da clic en el botón "Realizar".



Ilustración 22: Reasignar

f) El sistema realiza la confirmación de los radicados que se han reasignado en un resumen.



Ilustración 23: Acción realizada

# 4.3. Informar

Con esta funcionalidad se puede enviar copia de un documento a cualquier usuario para su información o si es necesario de su aporte para su respectivo trámite.



Ilustración 24: Informar

PBX: +57 1 2262080

Móvil: +57 300 469-3825/877-3343

Los pasos para informar a un usuario son los siguientes:

- a) Marcar al final del registro en el cuadro de selección los radicados, que desea Informar
- b) Presionar el botón "INFORMAR"



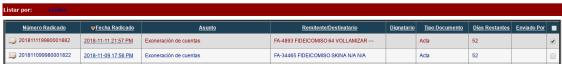


Ilustración 25: Opción de Informar

c) Seleccionar de la lista, la dependencia a la cual se informará los radicados marcados, dar clic en el botón "Realizar",



Ilustración 26: Opción Realizar

d) El sistema despliega una ventana donde aparece el listado de usuarios a quien se le informará los radicados, se escribe el comentario respectivo y se debe presionar el botón "*REALIZAR*"



e) El sistema muestra un resumen con la confirmación de los radicados que han sido informados.



Ilustración 28: Información realizada

PBX: +57 1 2262080



#### Sugerencia:

- ✔ Para seleccionar varias dependencias o usuarios para enviar copia (informar) oprima la tecla Control mientras da clic a los diferentes destinatarios.
- ✓ Debe hacer clic en el título del menú CARPETAS para que los contadores (números entre paréntesis al lado de cada carpeta), sean actualizados.

#### 4.4. Devolver

Con esta funcionalidad se puede devolver el documento a la persona que solicitó la revisión del mismo de esta forma se tiene una trazabilidad que tiene este documento.



Ilustración 29: <u>Devolver</u>

PBX: +57 1 2262080

Móvil: +57 300 469-3825/877-3343

Los pasos para devolver el documento a un usuario solicitante son los siguientes:

- a) Marcar al final del registro en el cuadro de selección los radicados, que desea Devolver
- b) Dar clic en el botón "DEVOLVER"

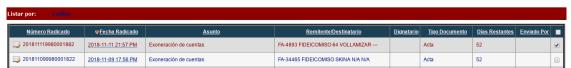


Ilustración 30: Opción de Devolver

c) Ingrese la justificación del porque se va a devolver el documento y proceda presionar el botón "REALIZAR"



Ilustración 31: Justificación Devolución

d) El sistema muestra un resumen con la confirmación de los radicados que han sido devueltos.





Ilustración 32: Devolución realizada

# 4.5. Vo.Bo (Visto Bueno - Aprobación)

Con esta funcionalidad se puede enviar al Jefe de la dependencia para que realice la correspondiente verificación y autorización con los documentos.



PBX: +57 1 2262080

Móvil: +57 300 469-3825/877-3343

Los pasos a seguir para realizar el proceso de aprobación son los siguientes:

a) Marcar al final del registro en el cuadro de selección los radicados, que desea Vo.Bo

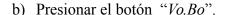




Ilustración 34: Seleccion de Vo.Bo

- c) Se muestra en la parte superior derecha el nombre el usuario Jefe el cual es el que tiene la autorización para dar el visto bueno de un documento.
- d) Debe ingresar una descripción detallada del documento para que así el jefe pueda agilizar el proceso de dar el Vo.Bo.
- e) Presionar el botón "REALIZAR"





Ilustración 35: Opción Vo.Bo

f) El sistema muestra un resumen con la confirmación que se ha solicitado VoBo.



Ilustración 36: Devolución realizada

## 4.6. TRD - Clasificar los radicados

Todos los radicados deben ser clasificados en su TRD, de lo contrario, no se podrá archivar, se puede realizar asignación a uno o a múltiples radicados.



Los pasos para realizar una clasificación son los siguientes:

a) Seleccione el/los radicados, haga clic en el icono de TRD.

Listar por: Liston								
Número Radicado	▼Fecha Radicado	<u>Asunto</u>	Remitente/Destinatario	<u>Dignatario</u>	Tipo Documento	Dias Restantes	Enviado Por	
201811119980001882	2018-11-11 21:57 PM	Exoneración de cuentas	FA-4893 FIDEICOMISO 64 VOLLAMIZAR		Acta	52		•
201811099980001822	2018-11-09 17:56 PM	Exoneración de cuentas	FA-34465 FIDEICOMISO SKINA N/A N/A		Acta	52		

Ilustración 38: TRD Múltiples

b) Una vez aparezca la ventana emergente, seleccione la Serie, la Subserie y el tipo documental



que corresponde al radicado..



c) Cuando complete los datos haga clic en "INSERTAR", si el documento ya cuenta con una TRD, se podrá modificar en esta misma opción.



d) Seleccione el o los radicados y escriba el comentario de la TRD múltiples hacer clic en "REALIZAR"

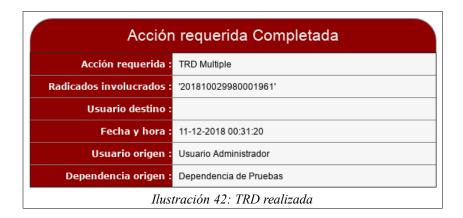
PBX: +57 1 2262080





Ilustración 41: Radicados a TRD Múltiples

e) El sistema muestra un resumen con la confirmación que se ha asignado TRD.



#### Sugerencia:

- ✓ Si se creó una clasificación que no era, se puede dar clic en el vínculo "Borrar", que se encuentra debajo de la acción y se vuelve a crear.
- ✓ Un documento solamente puede ser clasificado una vez por la dependencia, pero se puede clasificar varias veces en dependencias diferentes de acuerdo a la función que realice cada una, respecto al trámite dado.
- ✓ El sistema realiza la actualización indicando la tipificación realizada por el usuario. Esta se puede observar en el registro histórico indicado.

PBX: +57 1 2262080



#### 4.7. Incluir en expediente.

Los radicados pueden ser incluidos en expedientes de acuerdo a su TRD, se puede asignar a un expediente nuevo o un expediente creado.



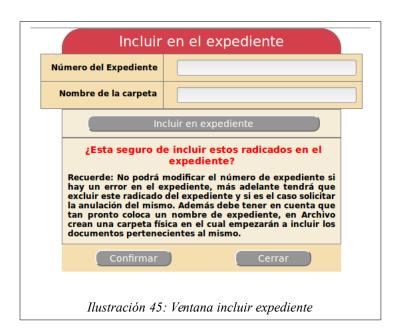
Los pasos para incluir un radicado a un expediente es el siguiente:

f) Seleccione el radicado, haga clic en el icono de Incluir expediente.



Ilustración 44: Selección incluir expediente

g) Una vez aparezca la ventana emergente, escriba el número del expediente ó nombre de la carpeta, con el fin de poder incluir en el expediente



h) Cuando complete los datos haga clic en "Incluir en expediente".

PBX: +57 1 2262080





i) Para completar la tarea haga clic en "Confirmar", se desplegara una pantalla donde confirma el ingreso al expediente



Ilustración 47: Comentarios creación expediente

j) El sistema muestra un resumen con la confirmación ingreso al expediente.

PBX: +57 1 2262080



#### 4.8. Archivar

Cuando se ha cumplido con el ciclo de trabajo con el radicado, se podrá archivar digitalmente el radicado.



Los pasos para realizar una inclusión a archivo son los siguientes:

a) Seleccione el radicado, haga clic en el icono de ARCHIVO.



Ilustración 49: Selección radicado para archivar

b) Realice los comentarios sobre el motivo de realizar el paso a archivo, presione sobre el botón "REALIZAR"



c) El sistema muestra un resumen con la confirmación que se ha realizado el archivo de documentos..

PBX: +57 1 2262080





#### 4.9. Calendario

Los radicados pueden ser agendados para futuros tramites, se puede asignar fechas especificas para saber en que momento se deberá prestar atención al radicado.



Los pasos para asignar una agendamiento de radicado son los siguientes:

d) Seleccione el radicado, hacer clic en el icono de CALENDARIO.



e) Seleccione la fecha que requiera para este radicado y haga clic en "Agendar".

PBX: +57 1 2262080





f) Escriba los comentarios referentes al agendamiento del radicado, hacer clic en "REALIZAR"



g) El sistema muestra un resumen con la confirmación que se ha Agendado radicado.



PBX: +57 1 2262080